

Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPARTAMENTO: MESA: NO. DE OFICIO:

EXPEDIENTE:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO

9873

3934-A/2021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. YGNACIO LIMA CRUZ PROPIETARIO PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA 31 DE MARZO DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA

LICENCIA DE	SUBDIVISION DE LA PARCELA No. 318 Z-3 P1/2 DEL
	CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE:
	PREDIO A SUBDIVIDIR
NORESTE	EN 29.22 MTS CON PARCELA 300 Y BRECHA DE POR MEDIO; 121.60 MTS EN LINEA
	QUEBRADA CON PARCELA 319.
SURESTE	EN 64.65 MTS CON PARCELA 320.
SUROESTE	EN 113.01 MTS CON PARCELA 346, 345, 344 Y BRECHA DE POR MEDIO.
NOROESTE	EN 93.26 MTS CON PARCELA 317 Y BRECHA DE POR MEDIO.
TOTAL	0-77-39.95 Ha

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA <u>LICENCIA DE SUBDIVISIÓN</u> RESULTANDO EL 1.OTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

	SERVIDUMBRE DE PASO
NORESTE	EN DOS LINEAS: LA PRIMERA EN 30.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; Y LA
	SEGUNDA EN 50.00 MTS COLINDA CON YGNACIO LIMA CRUZ.
SURESTE	EN 4.00 MTS COLINDA CON YGNACIO LIMA CRUZ.
SUROESTE	EN TRES LINEAS: LA PRIM <mark>ERA EN</mark> 40.00 MTS COLINDA CON YGNACIO LIMA CRUZ; LA
	SEGUNDA EN 10.00 MTS C <mark>OLIND</mark> A CON YURIRIA CHANAT SARIÑANA GONZALEZ; Y LA
	TERCERA EN 30.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.
NOROESTE	EN 9.00 MTS COLINDA CON BRECHA.
	519.00 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

A T E N T A ME N T E A T DE ABRIL DE 2021. SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

SUBDIRECCIÓN

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

SUBDIRECCIÓN(DE DESARROLLO

2018 1982 LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800 Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)